

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 445 / -B
RETIRO,
09 FEB. 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Realización de Fiesta Costumbrista en el Sector de Copihue los días 11 y 12 de Febrero de 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- La importancia de desarrollar esta actividad en conformidad a lo establecido con la comunidad en las reuniones realizadas para tales efectos.
- 2.- La necesidad de contar con el armado de un escenario para desarrollar las presentaciones musicales de las dos jornadas en que se desarrollará la actividad.
- 4.- Que el proveedor cuenta con la experiencia necesaria en el armado de escenario tipo mecano; que este servicio lo ha realizado anteriormente con óptimos resultados finales y que por lo tanto asegura el éxito de la actividad a emprender.

DECRETO:

- 1.- Contrátese a Don Manuel Martínez Muñoz, Rut. 8.432.262-8, para armar e instalar escenario tipo mecano para desarrollar actividad en el Sector de Copihue los días 11 y 12 de Febrero de 2011.
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), retención del 10% incluida, por concepto de pago se servicio de armado e instalación de escenario los días 11 y 12 de febrero de 2011.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la imputación 22.08.011.000.006 Serv. de producción y desarrollo de eventos.

(continua al reverso)